

A large, light gray, stylized profile of a man wearing a cap and a fur collar, facing right. This is a representation of Nebrija, the founder of the university.

Planificación
Educativa
**Máster Universitario
en Planificación
Educativa**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Planificación Educativa

Titulación: Máster Universitario en Gobernanza Educativa

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: A distancia

Créditos: 4

Curso: 1º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: Dra. Dña. Verónica Ortiz Ruiz

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG1 Adquirir conocimientos avanzados necesarios para la gobernanza y la gestión de centros educativos mediante el desarrollo de mecanismos y procedimientos de organización, planificación, ejecución, supervisión y evaluación de resultados en los distintos ámbitos de actuación de las instituciones educativas.

CG3 Analizar información proveniente de diferentes fuentes en educación para la interpretación y resolución de problemas.

Competencias específicas:

CE05 Interpretar los documentos funcionales de los centros educativos que permitan la gestión eficaz.

1.2 Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Conocer los documentos específicos que rigen la planificación en gobernanza educativa.
- Comprender los objetivos de la supervisión escolar y la relación con los agentes.
- Dominar los conceptos de marketing estratégico aplicados al sector educativo.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

1. Gobernanza, planificación y recursos.
2. Supervisión escolar: Relaciones institucionales entre los centros educativos y la inspección.
3. Innovación institucional y nuevas formas de planificación en los centros educativos.
4. Marketing educativo: herramienta de planificación educativa.

2.3. Contenido detallado

1. Gobernanza y gestión educativa

Gobernanza
Gestión educativa

2. Planificación educativa

Planificación educativa
Planificación didáctica

3. La supervisión educativa

Inspección y supervisión educativa
Supervisión de la función directiva
Técnicas de supervisión

4. El inspector/supervisor educativo

El inspector/supervisor educativo
Funciones del inspector/supervisor educativo
La visita de inspección/supervisión

5. Innovación institucional y educativa

Definición y conceptos de innovación educativa
Tipos de innovación educativa
Innovaciones educativas en los centros

6. Planificación educativa

La planificación educativa
La planificación curricular

7. Marketing educativo

Marketing y Marketing educativo
Gestión educativa y Marketing
Marketing digital

8. Planificación de Marketing educativo

Marketing educativo
Plan de marketing educativo

2.4. Actividades formativas

Modalidad: A distancia:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD SÍNCRONA
AF1	Clases teóricas síncronas y asíncronas	12	50%
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	12	50%
AF3	Tutorías	6	50%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	62	0%
AF5	Actividades de evaluación	8	13%

2.5. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo. Lección magistral	Presentación estructurada del tema por parte del profesor con el fin de facilitar la información a los estudiantes, transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones.

MD2	Estudio individual	Trabajo autónomo y reflexivo del estudiante, con el fin de profundizar en la adquisición de las competencias asociadas (preparación de clases y exámenes; uso de las fuentes de información; realización de trabajos, presentaciones; uso de las TICs; participación en foros de discusión, etc.)
MD3	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
MD4	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

1. 0 – 4,9 Suspenso (SS)
2. 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
3. 7,0 – 8,9 Notable (NT)
4. 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad: A distancia

Convocatoria ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación en foros y actividades tutorizadas	5%	10%
SE2. Actividades dirigidas	15%	30%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	60%	80%

Convocatoria extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades dirigidas	20%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	60%	80%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una

calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

Presencialidad síncrona de, al menos, el 50% de las clases tanto teóricas como prácticas. En los programas que se imparten en modalidad a distancia la asistencia síncrona a las mismas no es obligatoria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio y el uso de la IA

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Marrodán Gironés, J. (2012) Las competencias profesionales de la inspección de educación. *Revista Supervisión 21*. Madrid.

Núñez, V (2021). Marketing educativo. Madrid: SM Ediciones.

Salinas Ibañez, J. (2008). Innovación Educativa y Uso de las TIC. Sevilla: UNIVERSIDAD

Bibliografía recomendada

Alvarez, M. (2007). La dirección que tenemos, la dirección que necesitamos. *Participación Educativa*, núm. 5, 83-92.

Barroso, J. (2013). La dirección de la escuela: tensiones en el presente, desafíos para el futuro. *Organización y Gestión Educativa*, 21 (2), 19-22.

Pintado, T., y Sánchez, J. (2014): *Nuevas tendencias en la comunicación estratégica*, Madrid, ESIC.

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en

<https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/gobernanza-educativa/#docentes>